

155,70 m2 de terreno, los mismos que por su ubicación se valoran a razón de S/ 40.000/cm2. Lo que da un valor de: S/ 6'228.000,00

En este predio se encuentra construida una casa de dos pisos, tipo colonia, con paredes de adobe y ladrillo, bloque en áreas refaccionadas, pisos de la primera planta de cemento, entresijos de duela, tumbados de triplex y cubierta de eternit.

En la primera planta existen cuatro tiendas, la esquinera tiene acceso y utiliza el 2do. piso en el área respectiva, mientras que las otras solo la planta baja; en la planta alta de las tres tiendas, esto es en el segundo piso funciona un consultorio médico y dispone de seis piezas y un pequeño baño.

El área total de la construcción es de 300 m2, los mismos que se valoran a razón de S/ 120.000 cm2. Lo que da un valor de: S/ 36'000.000,00

TOTAL: S/ 42'228.000,00

b.- Inmueble interno ubicado en la calle Manosalvas, actualmente N°356-B; anteriormente N°256-B; de acuerdo con la nueva nomenclatura; barrio La Tola, jurisdicción de la parroquia San Blas, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Predio que en la actualidad tiene la siguiente linderación general:

NORTE: Propiedad de los Heros de Manuel Anulisa, en 16m.

SUR: Propiedad de Beatriz Cervantes en 8m y Ana Narvez en 8m, en la que se incluye una servidumbre de ingreso de 1m de ancho.

ESTE: Propiedad de Luis Rodríguez, anteriormente, hoy del señor Miguel Nicolalde Mera, en 17,70m.

DESTE: Propiedad de Miguel Estévez en 17,70m.

Con una superficie total de 283,20 m2 de terreno, los mismos que por su ubicación interna y no tener frente a la calle principal se valoran a S/ 35.000

agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos y calles asfaltadas, etc.

RESUMEN DEL AVALUO:

A.- Inmueble calle Imbabura N° 318 S/ 42'228.000.

B.- Inmueble interno calle Manosalvas N° 356-B S/ 25'000.000

TOTAL: S/ 68'033.000.

SON: SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL 001'000 SUQUES.

Las posturas se aceptaran desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo total, por tratarse del primer señalamiento, en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del juzgado.

Lo que pongo en su conocimiento y del público en general para los fines de Ley.

Dr. Jorge Palacios H. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Hay un sello la/972

**PRESCRIPCIONES**

EXTRACTO. CITACION JUDICIAL A LOS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE ALFONSO BOHORQUEZ, ISABEL BOHORQUEZ Y MARIO BARONA. ACTOR: JORGE ENRIQUE NORONIA BOHORQUEZ Y MARIA DORILA PEREZ SEGOVIA DEMANDADOS: PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE ALFONSO BOHORQUEZ, ISABEL BOHORQUEZ Y MARIO BARONA. JUICIO Nro. 105-1-984. ORDINARIO-PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO CUANTIA: INDETERMINADA. DOMICILIO: OFICINA DEL DR. GONZALO MORALES MOLINA "MACHACHI" PROVIDENCIA:

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ARTICULOS Y REPUESTOS TEXTILES TEXTECNICA CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "ARTICULOS Y REPUESTOS TEXTILES TEXTECNICA CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 17 de enero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0521 de 14 Feb. 1995.

1. SOCIOS:

| NOMBRES                      | E. CIVIL   | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|------------------------------|------------|--------------|-----------|
| María Magdalena Ubidia Pérez | soltera    | ecuatoriana  | Quito     |
| Elsie Flores                 | divorciada | ecuatoriana  | Quito     |
| Octavio René Ubidia Pérez    | casado     | ecuatoriana  | Quito     |

2. OBJETO: Su actividad predominante es: el Comercio

3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 2'000.000,00, dividido en 200 participaciones de S/ 10.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo de Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 14 Feb. 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CORPCONSUL CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "CORPCONSUL CIA. LTDA.", aumentó su capital en S/ 1'300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 26 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0630 de 21 Feb. 1995.

El capital actual de S/ 2'100.000,00 está dividido en 2.100 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 21 Feb. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

0000015